

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCION DIRIGIRSE A ESTA:
SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NÚM 25

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA
SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

GERENTE: LUIS CANO

Ante el proyecto de Constitución del Estado

Juicios de Prensa y personalidades políticas

El marqués de Santa Cruz, presidente de la Grandeza, asambleista, vocal de la Sección primera

Jugamos interesantísimos los juicios que nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes por Cuéllar emite a solicitud de «El Debate». La personalidad del autor formada en las altas esferas de la política, su representación social, y la que tiene como decano-presidente de la Grandeza española, a más de la asiduidad con que asistió a las deliberaciones de la Comisión que ha elaborado el proyecto de Constitución, dan el merecido relieve a la opinión del ilustre prócer.

He aquí su texto:

«Conforme a lo que sostuve en el seno de la Sección primera, que ha elaborado el anteproyecto constitucional sujeto ahora a discusión periodística, reitero que no soy un convencido de la necesidad ni mucho menos de la urgencia de modificar la Constitución del 76 o sustituirla por otra nueva. Sigo siendo un entusiasta de aquel Código. La Constitución del 76 es de tal manera elástica, que por una modificación de las leyes complementarias se podrían llenar y servir una porción de necesidades pedidas por la opinión, y no sería así menester desembocar en trances peligrosos, tales como el planteamiento de dogmas ya consagrados y la discusión de su restablecimiento. Dentro de la nueva Constitución existen cosas que me parecen bien, pero se proponen otras, de que no solamente no creo oportuno tratar, sino que considero el hacerlo como un verdadero riesgo para las instituciones y para el país. Así, la creación del Consejo del Reino, que yo estimo peligrosísimo, y que califico de verdadero foco de intrigas y polacadas que dificultará la vida de los Gobiernos. Pero, sobre todo, mi desacuerdo culmina en la propuesta del régimen unicameral. Se demanda la supresión del Senado, Cámara que existe en todos los países, sin siquiera la excepción de Grecia, donde lo acaba de establecer Venizelos. El Senado, no ya teóricamente, sino en la realidad —véase la experiencia nacional— no sólo es la mayor salvaguardia y garantía del Trono, sino que no ha impedido ningún avance democrático elaborado por la Cámara popular. Recuérdese la etapa del Gobierno Canalejas: supresión de los consumos, servicio militar obligatorio, etcétera. Sobre la dificultad material que supone la situación en que quedarían los actuales senadores vitalicios y por derecho propio, al pie de cuyas credenciales la Corona ha comprometido su firma, ¿en qué situación van a quedar ésta y aquéllos? Habíase pensado en el seno de la Comisión agregarlos a la Cámara única, formando un grupo a extinguir, pero la iniciativa no prosperó en razón a que se trataría de un grupo muy numeroso. No nos sirvió el antecedente de Francia al venir la actual República, la cual respetó los derechos de los pares senadores, servidores del Imperio, hasta la muerte de éstos. Y se trataba de un cambio de régimen!

Razones particulares, exigencias de mi idiosincrasia temperamental, me inducirían a no subrayar tan crudamente mis discrepancias con el anteproyecto, si sólo se tratara de salvar mi voto personal. Pero cuanto más delicada y de mayor responsabilidad es la representación que ostento en la Asamblea y en la Comisión primera—la presidencia de la Grandeza de España—, tanto más obligado estoy a no rehuir los deberes que un mandato de tal naturaleza me impone. Ellos me obligan a expresarme así, como me obligarán a reiterar la declaración de mi pensamiento en los correspondientes plenos del organismo consultivo.»

El marqués de Lema, ex ministro

«Entregarse a un análisis del proyecto de Constitución, en su fondo y forma, lo estimo ocioso. Aparte de las vicisitudes que puede atravesar, coincidirían mis juicios con la mayoría de los que he visto expuestos en «ABC» y otros órganos de la Prensa. Mis antecedentes y convicciones doctrinales me dispensarían además de razonar mi general disconformidad con ese proyecto. En rigor, estimo toda reforma constitucional, aun realizada en Cortes convocadas

con arreglo a la ley electoral vigente, innecesaria, inconveniente y perturbadora. Obvio sería añadir lo que me parecerá realizada fuera de la Ley.

A juzgar por las notas oficiales, que durante mucho tiempo declararon tan sólo en suspenso la Constitución de 1876, por otra parte erigida en uno de los dogmas de la naciente Unión Patriótica, podría afirmarse que la iniciativa reformadora era algo inesperado y contradictorio; pero la lógica immanente de los sucesos y las situaciones, aun sin darse quizá cabal cuenta sus propios autores, hacía para ellos inevitable esta derivación reformadora.

A un hombre político causará verdadero sentimiento el considerar que el triunfo posible, y aun probable, de esa reforma, podrá significar el retorno a los cambios frecuentes de las Constituciones, que el arraigo y general aceptación de la de 1876, y los bienes derivados de ella, parecían haber desterrado de nuestra vida política.

A un monárquico le sume en desconcierto el prever que en la lucha que al fin surgirá de los derechos y libertades de la nación contra su absorción por la Corona, a la cual, por el incremento de facultades que esta proyectada Constitución le otorga, se imputará la responsabilidad de ella, se quebrantará la mutua confianza que desde la Restauración ha venido existiendo entre la Monarquía y el país.

Y, por último, si fuese el plebiscito (de cuyo examen me abstengo), como inevitablemente será, por la lógica de las cosas, al que se encomendará la resolución de este magnó problema, lo que Cánovas del Castillo cuidó de alzar como preexistente, el principio de la legitimidad monárquico-hereditaria, que las Cortes no creaban, sino sencillamente reconocían, se sometería, con todo lo demás de esa Constitución en intento, al veredicto popular: un plebiscito lo consagrará y ensalzará; otro, en el tiempo, no podría abrirlo en aras a la institución contraria?

¿Y podríamos alegar entonces los monárquicos la ilegitimidad del procedimiento y su legal ineficacia?—MARQUÉS DE LEMA.

Don Emilio Ortuño, ex ministro, presidente del Banco Central y asambleista

«Lo interesante no son los Códigos, sino la manera de ser de los pueblos, como resultante de una educación ciudadana. El ideal sería el pueblo inglés. Leyes, pocas, y concisas y precisas, y el señor Ortuño recalca, sonriendo, los dos últimos adjetivos. Supuesta la necesidad de reformar la Constitución del 76, que yo sigo disputando la mejor y completamente ajena a los males del llamado viejo régimen (yo sigo siendo partidario de la vigencia de aquella Constitución), pero supuesta tal necesidad, insisto no se podría implantar ninguna mudanza sin recabar la consulta y voto de la opinión a través de unos delegados, ya que la palabra diputado parece ser honoraria. Más claro, no concibo una nueva Constitución sin el trámite previo de unas Cortes constituyentes. Por lo que se refiere concretamente al anteproyecto, su error de más bulto es la supresión del Senado. Al desaparecer este órgano de ponderación indispensable, se le hace renacer ineficazmente en el llamado Consejo del Reino. No creo que esta Constitución pueda suplir los fines de aquél. Y, en definitiva, la nueva estructura del Poder legislativo me parece que deja sin posible fiscalización los actos del Gobierno. Y la fiscalización ministerial es de día en día más necesaria. En resumen, soy partidario de que a la reforma—si se insiste en llevarla a cabo—se proceda mediante la deliberación y acuerdo previo de los representantes del pueblo y la Corona en unas Constituyentes. Pueblo y Corona constituyen poco sin los términos indivisibles de la Monarquía Constitucional. Pero, insisto, en que más que los procedimientos—los de la Constitución del 76 no podían ser mejores—, lo que importa es la sinceridad de su aplicación; la capacidad ciudadana de todos y cada uno de los españoles.»

Dice «El Debate»

«El Consejo del Reino no es com-

parable con ninguno de los organismos que actualmente existen en el Estado. Tiene puntos de contacto con el Consejo de Estado, como lo tiene con el Senado del 76. Pero son notas características suyas la de ser un organismo—constitucional—que funciona con absoluta independencia del poder ejecutivo; de carácter político, facultado para intervenir en las más graves cuestiones de gobierno, que hoy suelen estar entregadas a la resolución y responsabilidad del Consejo de ministros. Su presidente, que tiene la categoría del presidente de las Cortes, puede llegar al Soberano casi con la misma facilidad y los mismos derechos que el presidente del Gobierno.

Partidarios nosotros de la reforma constitucional, la pedimos en primer término para robustecer al Poder ejecutivo, que es en substancia robustecer el principio de autoridad.

Pues bien, en la reforma constitucional no vemos atendido este aspecto del problema. El principio de la división de poderes se desenvuelve dentro de la Constitución con tanta lógica, con tan honrada buena fe que, de hecho, a fuerza de divisiones y de compensaciones, la autoridad queda diluida y esfumada; es decir, debilitada en lugar de robustecida.

Es una incógnita para todos lo que el Consejo del Reino será en la práctica. Puede ser el árbitro de la política; puede ser un elemento puramente decorativo; puede ser el instrumento de la voluntad real; puede ser un organismo que debilite y suplante la voluntad del Soberano; puede ser un juguete del Gobierno; puede ser la más temible de las camarillas de oposición. Todo depende de los individuos que formen el Consejo del Reino; del que lo presida, de la persona que se siente en el Trono, y de la que ejerza el cargo de presidente del Consejo de ministros.

A la memoria nos viene aquel famoso Consejo de gobierno que, por disposición testamentaria, estableció Fernando VII para que asesorara a la Reina Cristina y asumiera, si fuera preciso, las funciones de Regencia. El Consejo, convertido en instrumento del ambicioso marqués de las Amarillas, su presidente amargó la existencia del Gabinete Ceán Bermúdez y precipitó la caída del primer Ministerio de la Regencia.

Ahí queda expuesto con toda libertad nuestro juicio sobre el Consejo del Reino. Reconocemos, como es justo, que la creación del Consejo del Reino no ha sido caprichosa, porque él viene a resolver varios problemas constitucionales de que no se ocupó la Constitución del 76. Mas estos beneficios serían a caro precio si el Consejo viniera a entorpecer y debilitar la función del Consejo de ministros. En fin, el nuestro no es un juicio definitivo. Exponemos lealmente a los beneméritos redactores del anteproyecto las dudas que abrigamos sobre el organismo más característico de la nueva Constitución.»

EL CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

Verbenas

Este Centro ha organizado tres grandes verbenas, que se celebrarán los meses de Julio y Agosto. La primera tendrá lugar el jueves, 25, en el Párral, carretera de El Pardo, número 37.

Las invitaciones para ésta y sucesivas fiestas pueden recogerlas los socios en el domicilio del Centro.

Junta general ordinaria

Se celebrará el domingo, 28 del mes actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 15, primero.

Se ruega a los señores socios la puntual asistencia.

GABINETE DENTAL

J. ROMERO DE ARBEIZA
ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes. Correcciones ortodóncicas
Gonsulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

SAN CLEMENTE, NUMEROS 3 y 5

CONSULTA EN CANTALEJO, LOS VIERNES

«LA COPLA ANDALUZA»

Mañana y el domingo próximo se estrenará en el teatro Cervantes esta popular comedia lírica del «corazón del pueblo»

Como no desconoce el público segoviano, dentro de breves días comenzarán a celebrarse espectáculos públicos en un sector de terreno cedido por el Ayuntamiento, durante la temporada de verano, al dueño del Café de la Unión, en la terraza del mencionado establecimiento, debidamente acondicionada.

Era propósito de este señor inaugurar la temporada en esta agradable terraza de verano, echando, como si dijéramos, «la casa por la ventana», y a tal efecto ha contratado la compañía de Rafael Agudo, procedente del teatro Pavón, de Madrid, para dar a conocer al público segoviano la magnífica comedia lírica en tres actos y ocho cuadros de Antonio Quintero y Pascual Guillén «La copla andaluza» que, como saben nuestros lectores, se estrenó en dicho favorecido coliseo, obteniendo más de quinientas representaciones a teatro lleno. Dificultades surgidas a última hora, por apremios de tiempo en la instalación definitiva del escenario, han obligado al citado propietario del establecimiento a diferir la inauguración—que tenía proyectada para mañana sábado—, suspendiéndola hasta el día 27 del actual.

Como consecuencia de ello, la aplaudida compañía procedente del teatro Pavón, se trasladará al hermoso teatro Cervantes—galantemente cedido por su empresa—donde hará su debut mañana, a las diez y media de la noche, estrenando la famosa comedia de los celebrados autores, antes mencionados, «La copla andaluza», que, a no dudar, habrá de constituir un clamoroso éxito en Segovia, donde existen verdaderos deseos por conocer esta última modalidad del arte escénico, que tanto ha llegado a interesar al público madrileño.

«La copla andaluza»—comedia lírica del «corazón del pueblo»—será puesta en escena con todo escrúpulo, y en ella lucirá, además de otros complementarios detalles, el espléndido decorado que un taller de escenografía, de Madrid, sirvió al teatro Pavón el día del estreno y sucesivos.

EL BRUJO DE SAN MILLÁN

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del día 13 del actual aparecen los siguientes: Guipúzcoa, uno para maestra; Málaga, uno para maestro; Toledo, uno para maestra; Zamora, cuatro para maestros y cinco para maestras.

En la «Gaceta» del 14, los siguientes: Alicante, cinco para maestros y tres para maestras; Baleares, uno para maestro y dos para maestras; Barcelona, dos para maestras; Burgos, cuatro para maestros y una para maestra; Granada, ocho para cada sexo; Huelva, cuatro para cada sexo; Oviedo, diez y nueve para maestros y ocho para maestras, Santander, once para maestros y tres para maestras; Tarragona, una para maestra.

Y en la «Gaceta» del 15 del actual aparecen los siguientes, Orense, veintidós para maestros y seis para maestras; Palencia, nueve para maestros y cinco para maestras.

Autorizaciones cuarto turno

Presentan autorizaciones para cuarto turno los maestros siguientes: don Francisco Maseda, de Ótero de Herreros y don Alejandro Cobos, de Cantalejo.

Interinidades

Solicita ser incluida en las listas de aspirantes a interinidades en esta provincia doña Carmen Adrados, residente en Veganzones, correspondiéndola figurar en el tercer grupo, siempre y cuando remita la hoja de servicios que se la tiene reclamada.

Aspectos de la ciudad

¡TONTERIAS!

Yo no sé qué encanto tan indefinible tienen para mí, en las claras tardes de verano, esos paseos dulces, melancólicos, sombreados por la suave frondosidad de las acacias y rodeado de jardines enclenques, en el centro de los cuales el caño de una fuente, viente, perezo, tirabuzones de cristal...

Muchas veces, hasta el anoche, permanecí sentado en los bancos de madera, pintados de verde, de esos gratos paseos que son como un remanso apacible a mi cansado espíritu... y he pensado... ¿En qué? En nada, en cosas corrientes, vulgares, sin importancia, pues no soy un misántropo que busca en los sitios de extramuros de la ciudad rehuir el trato molesto de las personas, para entregarse a la meditación, incubando en su cerebro la extravagancia de una idea; ni tampoco un filósofo que se aparta, como dijo el místico poeta, del «mundanal ruido», recogido dentro de sí para mofarse de los más hondos problemas vitales y poner un comentario a lo que el llama su frivolidad.

Miro a la vida sin inquietud, no me río de ella, acepto sus hechos, no los discuto, observo y callo: dos pa abras en las que se debe cerrar toda la sabiduría de un hombre discreto y, si queréis, excesivamente prosaico...

En el paseo, como mariposas blancas aletean los niños, y gozo lo indecible con que sus risas, sus juegos, sus gritos balbucientes apagan, por unos momentos el feroz batallar de mi alma tras una quimera que está muy lejos, tan lejos como las puntas de diamantes de las estrellas y que es tan imposible como el querer asir los hilos de oro que de ellas se desprenden y que dejan solamente en mis dedos la ofrenda imalpable de su resplandor.

Por delante de mí pasa un cochecito, en cuyo fondo va reclinada la frágil filulina de un bebé. Empuja el coo hecho la mamá, joven, hermosa, arrogante, con la hermosa exuberante de estos días estivales. Sonríe, dichosa, ante las gracias inocentes de su pequeño ángel, le besa, de vez en vez, con fruición, con arrobamiento... Ahora sella con sus labios la boca diminuta, de la que acaba de salir el he hizo de una ingenuidad...

¡Bah, tonterías!—diréis—. Está bien, ¿pero a quién no le hacen gracia alguna vez las tonterías? Yo preferiré estas bobadas a la más estúpida teoría metafísica. Entre el racionalismo de un Kant y la sonrisa de un niño y la comba por donde saltan unas tobilleras y el balón y el cochecito del bebé, opio por tales simplezas, y las encuentro muy sublimes cuando sella los labios del hijito, en los que florece una esperanza, el beso de la madre...

¡Oh, bello encanto de estos paseos dulces, melancólicos, en las claras tardes de estío...!

Gonzalo España

Apuntes provincianos

La conoció aquella noche calurosa, cuando la multitud verbenera discurría por una de las calles más castizas de la populosa barriada.

Se fijó detenidamente, cruzó con ella una mirada sugestiva, y al pasar, su cuerpo rozó el de aquella mujer, todo juventud y belleza. Era esbelta. Vestía sencilla blusa de seda, ocultando un fuerte y erguido pecho, que se señalaba aún más cuando un leve ventecillo movía sus pliegues.

La falda corta, casi por encima de la rodilla, dejaba ver una pierna bien modelada, embutida en una media fina y transparente.

Peinada con melena «muy Greta Garbo», sus ojos negros y brillantes, se abrían entre largas pestañas, y una boquita, en forma de corazón de baraja, completaban la figura escultural de aquella mujer.

Jamás había podido imaginar una muchacha semejante. De las muchas que había acompañado, ninguna le atraía tan fuertemente como aquella. Volvió rápido para encontrarla, y se aproximó a ella vertiendo en su oído unas frases, primero de saludo y después de ruego para acompañarla.

Una sonrisa, que se dibujó en los labios de la chiquilla, bastó para que el muchacho no tuviera ya reparo para seguir hablándola e iniciase una conversación de temas del momento, que ella gustó en oír.

El la contó su vida. Se llamaba Carlos; era estudiante de Medicina y había terminado el curso con brillantes calificaciones. Vivía en un hotel durante los meses de estudio. Sus padres se hallaban en Madrid y odiaba horriblemente la vida monótona de la ciudad provinciana.

Por el contrario, ella tenía simpatía por la capital donde había nacido. Era modista de un taller situado en una de las calles más céntricas y vivía con su madre y dos hermanas.

Cruzaron la anchurosa plazaleta, cuajada de puestos de golosinas y de churros, con su olor irritante a aceite frito. Los caballitos del «Tío vivo» giraban velozmente para disputarse un «handicap» imaginario, y sobre la portada de los «bares» se leía el clásico letrero en todas las verbenas de: «Hay limonada».

Carlos la preguntó su nombre.

—¿Para qué quiere conocerle?—respondió ella.

—Para poderla nombrar—contestó ingenuamente.

—¿Llaméme como quiera... pero para que vea la confianza que me ha inspirado desde que le he conocido, se lo diré: mi nombre es Carmen.

—Pues bien, Carmen—habló Carlos—mañana, como fiesta grande en su parroquia, irá usted a misa, ¿puedo acompañarla?

Bajó la vista vergonzosa y respondió:

—En misa de doce le espero, ¿irá usted?

—No faltaba más, Carmen. Mañana tendré nuevamente el placer de hallarme a su lado—respondió Carlos henchido de alegría.

Fué acompañándola hasta su casa y al despedirse, tras un fuerte apretón de manos, ella dejó salir de su boca diminuta un: «Hasta mañana».

que quedó grabado en el corazón del estudiante como una promesa de amor.

La mañana era espléndida y luminosa.

Los cohetes surcaban el espacio y las campanas de la iglesia volteaban incansables. Todo era júbilo y alegría.

Faltaban minutos para la misa de doce, y en la parroquia se congregaba lo mejorcito del barrio.

Carlos, que esperaba impaciente la llegada de Carmen, la vio venir, sugestiva, encantadora.

Vestía un elegante traje de seda, y tocaba su cabeza con una fina mantilla coquetamente colocada sobre la peinada melena.

La saludó y juntos entraron en la iglesia que exhalaba «ese olor» a incienso y romero característico de las grandes solemnidades.

Al salir acordaron pasear por los jardines de la ciudad hasta la hora del almuerzo.

Sentados a la sombra de unos corpulentos castaños, Carlos se lo dijo todo, estaba enamorado de ella y se declaró apasionadamente.

—Yo le diría a usted, Carlos—habló Carmen—que... pero francamente usted es estudiante, tiene a su familia en Madrid, y cuando menos se piense, se marcha y no se vuelve a acordar de mí.

—¡Carmen... no sea usted así!

—¿No me engaña, Carlos?—le interrogó con dulzura.

—¡Palabra de honor!—contestó solemnemente.

—Entonces accedo a su ruego, pero llámeme siempre Méncchu; Carmen es nombre demasiado serio para hablarnos en confianza.

Regresaban. El sol, suspendido en el azul esbelto del firmamento, calcinaba la tierra con sus rayos abrasadores. No hablaban, se cruzaban sus miradas, y se comprendían mutuamente.

...y Carlos y Méncchu fueron novios.

Todas las tardes iba el enamorado estudiante a esperarla a la salida del taller. Paseaban por las calles de la ciudad o asistían a alguna sección de cine.

Nunca reñían—cosa extraña entre novios—y vivían el uno para el otro.

Pero un día, Carlos recibió carta de sus padres, comunicándole que tenía que abandonar la ciudad y marchar inmediatamente a la Corte. Su padre le necesitaba con urgencia.

Carlos se lo dijo a su novia aquella misma tarde.

—Méncchu, me marchó a Madrid, pero en Octubre, cuando comience el curso, volveré.

Carmen se disgustó grandemente. Su novio marchaba a Madrid, y quién sabe si volvería.

¡Allí había tantas mujeres!... Se enamoraría de cualquiera, y ella, la pobre muchacha provinciana, no volvería a existir para Carlos.

Como aquella misma noche tenía que partir, quedaron citados en la ventana de Carmen para despedirse. La noche era calurosa. De pleno verano.

TEATRO CERVANTES

LA MAS GRANDE ATRACCION ESCENICA

Mañana, sábado, debut de la incomparable y aplaudida compañía que dirige el notable primer actor RAFAEL AGUDO, del teatro Pavón, de Madrid, con el estreno de la cinco veces centenaria comedia lírica en tres actos y ocho cuadros, con maravilloso cuadro de cante y baile flamenco

LA COPLA ANDALUZA

La obra del «corazón del pueblo»

El espectáculo más original de la temporada Dos únicos días, dos
Todo Segovia al espléndido y bien acondicionado teatro Cervantes

Precios populares

Títulos de los cuadros de LA COPLA ANDALUZA

Primer, Flamenquismo; segundo, El alma de la copla; tercero, El cortijo; cuarto, El desafío; quinto, En la mina (la despedida de la madre); sexto, La zambra gitana; séptimo, En la cárcel; octavo, Devoción y reconciliaciones. Decorado, atrezzo, vestuario y postura escénica del teatro Pavón, de Madrid
PARA LOS DOS DIAS SE DESPACHA EN TAQUILLA

NOTA IMPORTANTE

Se advierte al público que en el escenario de este hermoso teatro se han introducido importantes reformas en virtud de las cuales la sala espaciosa de este amplio coliseo segoviano ofrecerá al público las máximas garantías de acústica y sonoridad en espectáculos de este género

Ménchu, en la ventana, con un sencillo traje de casa, esperaba a su Carlos.

La entrevista fué dolorosa. El estudiante la daba su palabra de volver en Octubre y escribirla frecuentemente.

Al despedirse, ella abrazóle con pasión. Sus grandes pupilas se anegaron de deleite. Ofreció los labios y un beso, sustancia de sustancia, esencia de esencia, voló hacia el infinito.

Y fué la luna—hostia ingente, elevada en el cielo sereno de una noche de estío—, el único testigo de aquel beso de amor, que unió dos almas, en un lazo de mutuo cariño.

Las nubes incansables vertían su caudal acuoso y las calles y plazas se hallaban solitarias, envueltas en un ambiente de infinita tristeza.

Carmen sintió una pena honda, un dolor angustioso que desgarraba con zarzapos de fiera su dolorido corazón y sus ojos negros, insondables, dejaron escapar unas lágrimas amargas al recordar la historia de aquel amor que nació en una noche de verbena, alegre y bulliciosa, bajo la luz de plata de la luna y el grato aroma de acacias y claveles.

FRANCISCO CARMONA PRADA
Valladolid, Julio, 1929.

EN SAMBOAL

Niño muerto por una descarga eléctrica

Samboal, 17.—El día 15 del actual se desarrolló sobre este término municipal una gran tormenta, que despidió numerosas descargas eléctricas.

Una de éstas alcanzó al niño Emiliano Albertos Muñoz, de cinco años, hijo de Lorenzo y Felisa, que en la era se encontraba jugando mientras sus familiares se hallaban entregados a las faenas propias de la recolección. La criatura quedó muerta en el acto.

Inmediatamente se la trasladó al depósito municipal después de instruídas las judiciales diligencias propias del caso, en donde se la practicó la autopsia.

El sepelio constituyó una gran manifestación de duelo, por ser la familia de la desventurada criaturita muy estimada en esta localidad.

CORRESPONSAL

EL CONFLICTO RUSO-CHINO

SE AGRAVA LA SITUACION

Representantes chinos expulsados de Moscú

Moscú, 18.—Por haber rechazado el Gobierno chino todas las propuestas de los Soviets, el Gobierno ruso ha llamado a todos sus representantes diplomáticos y consulares residentes en China y ha expulsado a todos los representantes chinos. Sin embargo, se desmiente la noticia de una acción armada.

En la respuesta china se justifica el golpe de mano de Kharbin con una intensa propaganda comunista en Manchuria.

Los soviets acusan a China

Moscú, 18.—El Gobierno soviético entregó ayer al encargado de Negocios de China una nueva nota, que dice:

«Aunque en su última nota el Gobierno de Nankín ha confirmado la confiscación del ferrocarril ruso-chino y ha rechazado los esfuerzos de la Unión de las repúblicas Socialistas Soviéticas, ésta se halla dispuesta a una inteligencia entre ambos pueblos. En su nota, el Gobierno chino se ha limitado a ejercer una crítica dura contra la política del Gobierno soviético, en vez de ocuparse de las tres demandas contenidas en la primera nota rusa. Además, las acusaciones contra el Gobierno ruso son falsas. Es falso que varios miles de ciudadanos chinos en Moscú y en otras partes de la Unión Soviética hayan sido detenidos. Los únicos ciudadanos chinos que se encuentran en cárceles rusas son aquellos que han sido condenados por los Tribunales soviéticos por delitos de derecho común o contrabando.»

Al final de la nota se dice que por su respuesta al Gobierno de Nankín ha demostrado que el acuerdo era imposible, y Chiang Kai-Shek ha declarado hace pocos días que la confiscación del ferrocarril no era sino el primer paso de la política exterior del Gobierno de Nankín contra la Unión Soviética. Por esta razón, el Gobierno de los Soviets no ve la posibilidad de restablecer relaciones diplomáticas entre los dos países. El Gobierno chino ha demostrado que no quería la paz con la

Unión Soviética y por esta razón él sólo lleva la responsabilidad de la quiebra de las relaciones ruso-chinas.

El Gobierno de Nankín, por sus sanciones y represiones contra los súbditos y las instituciones de los Soviets en China, intenta, hipócritamente, de justificar con referencia a falsas represiones en masa que se emplean únicamente contra un grupo de espías contrabandistas y otros elementos criminales. Termina Karakhan su nota, diciendo que el propósito real de la acción de China, en estos momentos, es obtener el control ilegal del ferrocarril más que la represión de la propaganda comunista.

El Ejército rojo se prepara
Moscú, 18.—El comandante en jefe del Ejército rojo, Budenny, que disfrutaba de vacaciones, ha regresado a Moscú. Se le atribuye el propósito de tomar las medidas siguientes:

Primero. Concentración de una potente escuadrilla de aviones en la frontera manchú.

Segundo. Transporte por vía férrea de refuerzos de Infantería, Caballería y tanques a la frontera.

Tercero. Orden de movilización a las unidades navales rusas estacionadas en las dos extremidades de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

De todas maneras en los círculos rusos bien informados, no se cree que el Gobierno soviético llegue hasta romper las hostilidades contra China.

Según otras noticias de fuente japonesa, varios contingentes de refuerzo, en su mayoría formados por la Aviación, y otros de tropas equipadas especialmente para la guerra química, se dirigen desde diversos puntos de Rusia hacia la frontera china.

Los jefes militares chinos, conferencian

Londres, 18.—Comunican de Nankín a la Agencia Reuter que en el ministerio chino de Negocios Extranjeros no se había recibido, a mediodía, la nota del Gobierno de los Soviets relativa a la ruptura de

las relaciones entre Rusia y China. El generalísimo Chang-Kai-Shek ha presidido una reunión de jefes militares.

En los círculos bien informados se abriga la creencia de que el Gobierno no espera ya que pueda llegarse a un arreglo pacífico.

Un telegrama del gobernador general de Manchuria anuncia que se observan continuas concentraciones de tropas soviéticas al otro lado de la frontera ruso-china.

En el Ayuntamiento

Sesión de la permanente

Anteayer celebró su sesión ordinaria la Comisión municipal permanente, siendo presidida por el alcalde, señor Moreno (don Claudio), y asistiendo los señores Hernán, Martín Crespo y Calderón; el interventor de fondos, señor Camarero, y el secretario de la Corporación, señor García Zamarrigó.

Solicitud denegada

Leída la que suscribe la superiora de las Religiosas Oblatas en súplica de que se le conceda alguna cantidad para atender a las obras de consolidación de dicho convento, la permanente, aun lamentándolo mucho, acuerda no otorgar subvención alguna por falta de consignación.

Instalación de barracas en la Alameda

Dada cuenta de las instancias que suscriben don Ausencio Pascual y don Policarpo Gil Gómez solicitando autorización para instalar unas barracas en la Alameda y los informes que, acerca del particular, emiten los señores arquitecto municipal e interventor de fondos en sentido afirmativo, la Comisión aprueba ambos informes y que la concesión se entienda hasta el día 30 de Septiembre, abonando al Ayuntamiento 75 pesetas por temporada, sin que cree derecho alguno a favor de los peticionarios.

Instalación de columpios

Previos los correspondientes informes favorables, se concede autorización a doña Amparo Vivas para instalar un aparato de columpios en la Alameda, debiendo satisfacer al Ayuntamiento el canon de 75 pesetas por la temporada, que se entenderá caducada en 31 de Agosto próximo.

Concesión de terreno en el paseo del Salón

Leído el informe del dueño del café de La Unión solicitando autorización para vallar o acotar un terreno en dicho paseo, próximo a dicho establecimiento, al objeto de celebrar en él espectáculos públicos, con escenario, la permanente, de conformidad con el informe que, acerca del particular, emite el señor arquitecto municipal, acuerda, por unanimidad, conceder el terreno que se solicita y que dicha concesión se entienda duradera hasta mediados de Septiembre, quedando autorizado el alcalde para fijar el canon que dicho terreno deba satisfacer.

Obras particulares

Quedan autorizados don Mariano Redondo y doña Valentina González Tovar para realizar las obras que solicitan en fincas de su propiedad, previos los correspondientes informes favorables del señor arquitecto municipal.

Gratificación

Acuérdase conceder 125 pesetas, como gratificación por servicios extraordinarios, a don Abundio Anaui, veterinario inspector del Matadero. Estado de fondos, 23.884,61 pesetas.

El comandante Franco no tendrá que ir a Cáceres

San Sebastián.—«La Voz de Guipúzcoa» publica la siguiente información de Madrid, bajo el título «El comandante Franco no tendrá que ir ya a Cáceres»:

La verbena que el martes por la noche se celebró en los jardines del ministerio del Ejército duró hasta las primeras horas de la mañana del miércoles. Hasta las seis y media de la mañana estuvieron hablando animadamente el general Primo de Rivera y el comandante Franco y es de suponer que éste dió al jefe del Gobierno amplias explicaciones acerca del vuelo del «Dornier 16», así como de las polémicas suscitadas después.

El comandante Franco ya no irá a la provincia de Cáceres, donde debía pasar dos meses. Ahora irá primeramente al Ferrol, para ver a su madre y luego marchará a París para presenciar las pruebas de un aparato.

El Fomento del Turismo vallisoletano

Excursión a Segovia y La Granja

Teniendo en cuenta que este año han de correr las fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, el próximo día 25, festividad de Santiago, en lugar del 24, la Asociación del Fomento del Turismo, de Valladolid, deseando, como siempre, complacer a sus socios que tenían reiteradamente pedida esta excursión, ha to-

mado el acuerdo de organizar un viaje colectivo a La Granja para el jueves 25 del actual, festividad de Santiago Apóstol.

La salida de Valladolid será a las siete de la mañana, para llegar a Segovia a las diez. Se oír misa y se visitarán sus interesantes monumentos. A las doce y media se saldrá para La Granja, dirigiéndose los excursionistas al lugar denominado la Boca del Asno, en cuyo delicioso sitio tendrá lugar la comida, la cual, siguiendo la costumbre establecida por esta Sociedad, deberá llevarse por los excursionistas. A las cinco de la tarde saldrán los autocares y autobuses con dirección a La Granja, con objeto de presenciar los juegos de aguas de las fuentes y visitar los jardines, en cuyo sitio se estará hasta las ocho de la noche, hora en que se regresará a Valladolid, para llegar a las once.

El recorrido total es de 265 kilómetros.

EL NUEVO ESTADO PONTIFICIO

Con el título de «Ley fundamental de la Ciudad del Vaticano» los «Acta Apostolicae Sedis» acaban de publicar la Carta Constitucional del Estado de la Santa Sede, de los que ya dimos una breve referencia en este periódico. El nuevo Estado está naturalmente regido por una monarquía electiva, y absoluta, por lo tanto, es al Soberano Pontífice, a quien corresponden los Poderes Legislativo, ejecutivo y judicial. Después de su muerte y hasta la designación de su sucesor, estos poderes se ejercen por el colegio de cardenales.

El Papa, sin embargo, puede, para ciertas materias, confiar funciones legislativas al gobernador del Estado, que es nombrado y revocado por él y ejerce de hecho el poder ejecutivo. Para los asuntos judiciales se crean dos tribunales: uno civil, con un juez único, y el otro correccional, con un presidente, dos jueces efectivos y un suplente. La Sacra Romana Rota ejerce la función de tribunal de apelación y el tribunal supremo de la «Segnatura» decide en última instancia. El órgano consultivo de la Ciudad del Vaticano está representado por el consejo general del Estado, nombrado por el Padre Santo. Es de notar que este alto funcionario puede, así como los jueces, no ser ciudadano del nuevo Estado. Este es un reflejo indirecto de la universalidad de la Iglesia en constitución interior de la Ciudad del Vaticano.

Comentando esta Carta constitucional, los círculos fascistas hacen resaltar que toda concepción nacionalista está excluida de ella. «Lo que prevalece en ella, por el contrario—añaden—es una concepción de contigüidad» italiana. Además, la Carta y las cinco leyes fundamentales que la precedieron han sido concebidas y redactadas por juristas italianos. El consejo general y el juez del tribunal civil son ciudadanos italianos, y el primero hasta ejerce la profesión de abogado en los tribunales del reino. Hay que añadir que todas las materias sobre las cuales el estado de la Santa Sede no ha estatuido aún, se arreglan provisionalmente según las leyes italianas. Este Estado, que según la feliz fórmula del «Duce», está tan lejos del nuestro como un país extranjero, no es, por lo tanto, bajo el punto de vista jurídico, más que una prolongación de Italia.»

La Sociedad de Naciones

Ginebra, 18.—Los preparativos realizados por los Soviets a raíz de la recepción de la nota china han producido sorpresa en los círculos de la Sociedad de las Naciones. Estos se ocupan de la situación con gran interés. De todas maneras, no se trata por el momento de que la Sociedad de las Naciones intervenga en el conflicto entre los Soviets y China. La Sociedad no puede intervenir en caso de conflicto más que si se trata de Estados miembros de la misma. Ahora bien: los Soviets no forman parte de la Liga y China no ha mostrado intención de adherirse a la misma.

Festival organizado por los funcionarios de Hacienda

Como prometimos a nuestros lectores, hoy podemos facilitar los detalles del programa de este festival que, con tanto entusiasmo y actividad, organizan los funcionarios de Hacienda, de esta provincia, a beneficio de su Colegio de Huérfanos, y cuya función ha de celebrarse en el teatro Juan Bravo, a las diez de la noche, del día 25 del actual.

La primera parte del programa estará destinada al arte mudo, y se exhibirán una comedia, un juguete cómico y unas cintas de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

La segunda parte lo constituirán las variedades: primero, la bella y notable bailarina Carmen Teruel, en sus danzas regionales; después, el excéntrico y graciosísimo artista Pepe Medina, y por último, y como «clou» de la fiesta, la hermosa tonadillera

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS

NOTA DE PRECIOS

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes	140,00
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes	600,000
Dientes de porcelana	5,00		
Empastes	5,00		

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curación estomatológica, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

Conchita Piquer, con su lujoso vestuario y decorado, y sus geniales creaciones en el arte frívolo.

Son numerosos los donativos recibidos y las peticiones de localidades, y por los nombres de las personas que los han hecho no es aventurado asegurar que esa noche se hallará en el lindo teatro Juan Bravo lo más selecto de la sociedad segoviana.

Junta provincial de Transportes

Servicio de automóviles de viajeros entre San Ildefonso y Madrid

A las seis de la tarde de ayer se reunió en el Gobierno civil, en sesión

extraordinaria, la Junta provincial de Transportes.

Se aprobó la sesión anterior después de tratar de otros asuntos de puro trámite, se informó favorablemente la petición formulada por la S. A. La Estellana, para establecer un servicio de automóviles de clase B, para transporte de viajeros entre Madrid y San Ildefonso.

Salvador V. Estevez

DE SANIDAD MILITAR MEDICO OCULISTA
Graduación científica de la vista
Consulta de tres a seis
(Los martes, gratis a los pobres)
Plaza Mayor (Fonda La Madrid)

El Consejo de ministros de ayer

Ampliación de la Asamblea Consultiva. En ella tendrán puestos ex presidentes del Consejo de ministros, del Congreso y del Sena

A la entrada

Los ministros se reunieron ayer tarde en la Presidencia a las siete menos cuarto, para celebrar Consejo.

Manifestaron todos que sólo llevaban asuntos de trámite. El de Trabajo aludió al proyecto de reglamentación de los nuevos servicios de su departamento, que pensaba someter a la aprobación de sus compañeros. Llegó el último el jefe del Gobierno, quien se dirigió al director de Minas y Combustibles, señor Fuentes Pila, que estaba hablando con los periodistas, para preguntarle si había ultimado la ponencia referente a la reglamentación de salarios de los mineros asturianos, contestándole que ya la había entregado al ministro de Fomento.

De ello se congratuló el marqués de Estella, porque se resolverá de una vez una importante cuestión que a todos preocupa.

Anunció luego el presidente, dirigiéndose a los informadores, que como el Consejo sería largo y querían terminar todos los asuntos pendientes, se harían servir la cena de un café, con objeto de ultimar cuanto se proponía.

Dijo también el presidente que don Alfonso estará de regreso en Madrid el día 25, y que entre ese día, el 26 y el 27 celebrarían otro Consejo de ministros para llevar luego los asuntos despachados a uno que habrá de presidir don Alfonso. Después de esos días—añadió—comenzará el veraneo para el Gobierno.

Interesantes manifestaciones del presidente sobre la ampliación de la Asamblea

A las cuatro de la madrugada terminó el Consejo de ministros.

Cinco minutos antes salió el ministro de Gracia y Justicia, que se disponía a marchar a Torrelodones.

Ya pueden ustedes adivinar los lápicos, porque hay una nota de expedientes muy larga. Todo el Consejo ha sido administrativo.

Al salir el presidente, dijo a los periodistas:

—Buena jornada hemos tenido. Hemos estado nueve horas despachando infinidad de expedientes de Fomento, Trabajo, Hacienda, de Economía principalmente, y yo también he traído algunos asuntos sobre un acuerdo de navegabilidad de buques en Portugal y otro de asistencia del Gobierno a la inauguración del ferrocarril de Puigcerdá.

En la primera parte del Consejo hemos tratado de una cuestión política interesante. La idea surgió en una conversación que mantuve el otro día con el presidente de la Asamblea, y de la cual he dado cuenta esta noche a los ministros, habiendo sido aprobada.

Se trata de una ampliación de la Asamblea para el último año de su vida. Redactaremos el oportuno decreto, a fin de someterlo a la firma del Rey cuando regrese a Madrid.

—La idea—repitió el presidente—es la de ampliar la Asamblea con treinta o cuarenta puestos o algunos más para ofrecerlos a los representantes de los organismos oficiales y representaciones de entidades y Corporaciones de España, como Academias, Sindicatos agrícolas, Asociación General de Trabajadores, etcétera.

Además se ofrecerá también puestos a los ex presidentes del Consejo de ministros del Congreso y del Senado. Estas tres representaciones podrán ostentarlas por derecho propio, siendo las de los demás de elección libre por cada uno de los organismos que las designen.

De modo—continuó diciendo el presidente—que el señor Sánchez de Toca, por ejemplo, podrá ser elegido como representante de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; el marqués de Lema, por la de la Historia; el conde de Romanones por la de Bellas Artes; el señor Besteiro o Prieto, por la Unión General de Trabajadores, etc.

Hasta ahora la Asamblea había tenido un carácter que de intento le había dado el Gobierno, de apolítico; pero ahora queremos que tenga un carácter político, como corresponde a un asunto de tanta importancia política como es la ley fundamental del reino.

Desde luego—insistió el presidente—, estos representantes, elegidos por las Sociedades y Corporaciones, tendrán, no sólo la acogida más cariñosa por parte del Gobierno y de la Asamblea, sino que gozarán también de una total independencia y amplísima libertad para exponer sus juicios por radicales y avanzados que sean sus ideas.

En este sentido, nuestro deseo hubiera sido dar mayor amplitud a las representaciones políticas del país, incluso dando entrada a todos los ex ministros; pero en la necesidad de limitar a un número prudencial las representaciones, hemos acordado que sea como máximo de cincuenta el número de los nuevos representantes.

El presidente se despidió seguidamente de los ministros y periodistas hasta el lunes, anunciándole que se disponía a salir en aquel momento para El Escorial, haciendo un viaje en automóvil hasta el kilómetro 26, donde le esperaban los caballos para continuar su viaje hasta dicho Real Sitio, donde pensaba llegar a las nueve.

Los asuntos tratados en Consejo

En la nota oficiosa facilitada por el ministro de Economía a la salida del Consejo, figuran los siguientes asuntos más importantes, tratados en él:

—Expediente proponiendo se transfiera de la Sección primera «Mejora y ampliaciones de líneas para electrificación», a la de «Subvenciones en construcción» 8.000.000 de pesetas para abonar la subvención correspondiente al concesionario del ferrocarril de Camínreal a Zaragoza, propuesto por el Consejo Superior de Ferrocarriles con arreglo al Real decreto de 29 de Abril de 1927.

—Reforma del artículo 48 del Reglamento de Hacienda municipal.

—Concediendo un plazo por tiempo ilimitado para que los municipios del reemplazo de 1928 y anteriores residentes en el extranjero, puedan acogerse a la disposición transitoria del Decreto-ley de 26 de Octubre de 1927, siempre que acrediten su residencia en dicha fecha y paguen de una vez el importe de la cuota inicial correspondiente al año 1927 y siguientes, hasta aquel inclusive que soliciten sus beneficios, siendo

adapta la correspondiente minuta de Realorden. Expediente convenido definitivo para explotación estación internacional de Canfranc. Expediente compra ferrocarriles Sur de España por Compañía de los Andaluces.

De sociedad

Viajes Han llegado: A esta capital, las señoras doña Rosario Martín y doña María García. La infanta Isabel en La Granja Hoy ha dado la infanta Isabel un paseo por los jardines de Palacio y ha leído, bajo un árbol, los periódicos de la mañana.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 1 TARDE

Sobre la ampliación de la Asamblea Nacional

Dicen los señores Villanueva, conde de Romanones, Sánchez de Toca y Sánchez Banús

Un redactor de la Agencia «Mencheta» se ha entrevistado con el ex presidente del Congreso, señor Villanueva, para que en principio emita juicio sobre las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo esta madrugada a la salida de la reunión ministerial sobre la ampliación de la Asamblea Nacional para la discusión de la reforma del proyecto Constitucional.

Como por su condición de ex presidente del Congreso está comprendido entre las personalidades que han de pasar a formar aquella, el señor Villanueva dijo a nuestro colaborador que su actitud depende del resultado de la reunión que deben celebrar en Madrid todos los ex presidentes del Consejo de Ministros, Congreso, Senado, Academias y otras entidades. Ahora es difícil la reunión porque la mayor parte de estas personalidades se encuentran veraneando.

Sobre el mismo punto fué consultado el ex presidente del Senado señor Sánchez de Toca, quien dijo: Estamos en un período de caos político. Yo no puedo hacer nada sin conocer el resultado de la reunión que debemos celebrar en Madrid todas las personas comprendidas en las manifestaciones hechas por el general Primo de Rivera, y casi todas ellas se encuentran fuera de Madrid. Sólo nos encontramos en la Corte Romanones, Villanueva y yo. Aunque no me parece bien todo lo hasta ahora actuado sobre el proyecto constitucional, creo conveniente no aventurar nada sobre la cuestión presentada.

El conde de Romanones dijo a nuestro compañero que había leído la referencia que a la salida del Consejo hizo el presidente. Preguntado si podía adelantar alguna idea acerca de la proyectada ampliación de la Asamblea Nacional, dijo que en estos momentos en que

se alquila una casa amueblada o sin amueblar, sitio céntrico, con amplias habitaciones, bien ventiladas, instalación de luz y timbres, pila para lavar y jardín. Razón, San Frutos, 5.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

NOTAS DE HACIENDA

Segovia religioso

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don J. Hernanz, 102.448,61 pesetas. A don O. Hernández, 110,50. A don J. Herrera, 756. A don V. Fernández, 1.500. A don M. López, 1.057,94. A don M. Onrubia, 154,34. A don T. Criado, 526,80. A don L. de Diego, 21. A don L. Martínez, 51,28. A don F. Ruano, 131,70. A don J. Zorrilla, 110,35. A don A. Pascual, 20,02. A don P. Frutos, 202,78. A don J. Palacios, 10. A don J. Sancho, 1.339,49. Al señor habilitado de la Comandancia de Carabineros, 126,54.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música La Popular interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.º La orgía dorada, pasodoble. Benlloch. 2.º Fantasía, vals.—Echegoyen. 3.º Las cariñosas, schottis.—Alonso. 4.º Una noche en Toledo, poema musical.—Camarero. 5.º La flor del bohío, pericón.—Adán. 6.º La remataera, jota.—Albizur. 7.º Ven, Cirila, ven... pasodoble.—S. Domingo.

SUETOS

Donativo Una señora amante de los pobres, que oculta su nombre, ha donado al Comedor de Caridad un ganso. Taquígrafo se necesita por alguna hora, compatible con otra ocupación. Dirigirse a El Adelantado.

Segovia religioso

En las Madres Dominicicas Mañana celebra la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo sus cultos mensuales. La comunión general será a las ocho y media y el ejercicio de la tarde, a las siete y media. Se suplica la puntual asistencia de los terciarios y asociados del Rosario. No olviden unos y otros se están celebrando los quince sábados del Rosario y es una lástima los miren con indiferencia y pierdan las indulgencias que en ellos van vinculadas. La Conferencia de San Vicente de Paul Pasado mañana, domingo, celebrará los siguientes cultos: A las ocho y media de la mañana misa de comunión general en la capilla del Palacio Episcopal, siendo administrada por el ilustrísimo señor obispo y a continuación se verificará el desayuno con los pobres en el Comedor de Caridad. A las diez de la mañana, junta general reglamentaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas del referido Palacio, siendo todos estos actos presididos por nuestro amadísimo Prelado.

SUETOS

Donativo Una señora amante de los pobres, que oculta su nombre, ha donado al Comedor de Caridad un ganso. Taquígrafo se necesita por alguna hora, compatible con otra ocupación. Dirigirse a El Adelantado.

SUETOS

Donativo Una señora amante de los pobres, que oculta su nombre, ha donado al Comedor de Caridad un ganso. Taquígrafo se necesita por alguna hora, compatible con otra ocupación. Dirigirse a El Adelantado.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 1 TARDE

Sobre la ampliación de la Asamblea Nacional

Dicen los señores Villanueva, conde de Romanones, Sánchez de Toca y Sánchez Banús

Un redactor de la Agencia «Mencheta» se ha entrevistado con el ex presidente del Congreso, señor Villanueva, para que en principio emita juicio sobre las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo esta madrugada a la salida de la reunión ministerial sobre la ampliación de la Asamblea Nacional para la discusión de la reforma del proyecto Constitucional.

Como por su condición de ex presidente del Congreso está comprendido entre las personalidades que han de pasar a formar aquella, el señor Villanueva dijo a nuestro colaborador que su actitud depende del resultado de la reunión que deben celebrar en Madrid todos los ex presidentes del Consejo de Ministros, Congreso, Senado, Academias y otras entidades. Ahora es difícil la reunión porque la mayor parte de estas personalidades se encuentran veraneando.

Sobre el mismo punto fué consultado el ex presidente del Senado señor Sánchez de Toca, quien dijo: Estamos en un período de caos político. Yo no puedo hacer nada sin conocer el resultado de la reunión que debemos celebrar en Madrid todas las personas comprendidas en las manifestaciones hechas por el general Primo de Rivera, y casi todas ellas se encuentran fuera de Madrid. Sólo nos encontramos en la Corte Romanones, Villanueva y yo. Aunque no me parece bien todo lo hasta ahora actuado sobre el proyecto constitucional, creo conveniente no aventurar nada sobre la cuestión presentada.

El conde de Romanones dijo a nuestro compañero que había leído la referencia que a la salida del Consejo hizo el presidente. Preguntado si podía adelantar alguna idea acerca de la proyectada ampliación de la Asamblea Nacional, dijo que en estos momentos en que

se alquila una casa amueblada o sin amueblar, sitio céntrico, con amplias habitaciones, bien ventiladas, instalación de luz y timbres, pila para lavar y jardín. Razón, San Frutos, 5.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Se vende o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

Segovia religioso

Idem de Santiago a don Leopoldo Goga. Autorizando al Depósito de Doma de Ecija para celebrar un concurso de arriendos de terrenos para pastos. Idem la ejecución de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas en los edificios militares del Cortijo de Pineda (Sevilla). Idem la adquisición del «chalet» alpino de Navacerrada y otros albergues en La Maliciosa para las tropas de Montaña. Concediendo la Medalla Militar al grupo de fuerzas indígenas, número 5, de Alhucemas. Idem la laureada de San Fernando a los tenientes de Infantería fallecidos don José Espinosa y don Francisco Pueyo.



¿A dónde va Ud. el domingo?

El encanto de sus excursiones y paseos por el campo, y la alegría de sus parientes y amigos, proporcionan a usted unas horas de felicidad, que, desgraciadamente, se olvidan demasiado deprisa... si no tiene usted un

“Kodak”

con el que fijar en bellas instantáneas sus más gratos y felices recuerdos.

Visite el establecimiento de

Felipe Sanz

Sucesor de Teodoro Velasco PLAZA MAYOR, 3 Trabajos de Laboratorio

quien le mostrará los últimos modelos «Kodaks», desde 48 ptes. y «Brownies», desde 21 pias.

Se venden

dos chotas holandesas, de cuatro a cinco meses, o se cambian por una vaca recién parida. Razón, en San Ildefonso, Estanco de la Plaza.

AVISO

Queda prohibido espigar dentro del término de Segovia. Los contraventores serán castigados con las sanciones vigentes.—EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE LABRADORES.

Pérdida

de dos borricos, uno de pelo rata y el otro cárdeno, de siete a ocho años de edad. Los que tengan conocimiento de su paradero pueden dirigirse a don A. Ejaandro Illanos, en Valverde del Majano.

Banco Hispano Americano

Sucursal de SEGOVIA

BOLSA.—Compra y venta de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. Información gratuita sobre toda clase de valores. Suscripciones a empréstitos. Realizamos compra-venta de valores del Estado, liquidando las operaciones y entregando los títulos en el acto. Para este servicio contamos con existencias de dichos valores.

Satisfacción y economía

la encontrará toda la persona que compre en la

Nueva zapatería LOS CHICOS

Para la próxima temporada está recibiendo preciosidades en zapatos para señora, niñas y niños, todos de la última moda. Gran surtido en sandalias y zapatillas. Veán antes de hacer sus compras la bota negra y de color que venden LOS CHICOS a precios increíbles, el mejor Boxal: Para caballero, surtido grandioso, a precios muy económicos, a satisfacción del comprador

¡OJO!

La zapatería LOS CHICOS hace sus compras a los mejores fabricantes

Vende tanto por vender barato la zapatería LOS CHICOS

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

Comunidad y Tierra de Segovia

Se arriendan los ventisqueros de nieve titulados «Ansia», «Majalarca» y «Alto del Puerto», sitos en término de San Ildefonso, de la propiedad de este Ayuntamiento y Comunidad.

Las p oposiciones se harán por escrito hasta el día 31 del mes actual, todos los días laborables, de las diez a las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales y oficina de la Comunidad, ante el señor presidente de la Junta de la misma.

Segovia, 15 de Julio de 1929.—El presidente, Claudio Moreno.

Se vende

o alquila una máquina segadora-stadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede verse la función y tratar de ella con dicho señor.

CAMAS

Más de cien modelos diferentes

A precios de fábrica

FERRETERIA HISPANO-AMERICANA

GRAN VERBENA EN LOS HERMOSOS JARDINES DEL CAMPO DE RECREO DE “VILLA-ANGELA,”

Mañana, sábado, desde las diez y media de la noche en adelante, se celebrará una gran verbena por la excelente rondalla de Merino, y el domingo, día 21, desde las cinco y media de la tarde a nueve y media de la noche un concierto-baile por elementos de la banda de la Academia de Artillería

Todos los sábados y domingos, grandes verbenas y conciertos-bailes En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de bebidas y meriendas de encargo a precios moderados

EL HIELO BARATO EN SEGOVIA

Desde hoy se venderá en la acreditada pescadería de JUAN JOSE el hielo superior cristalino, analizado convenientemente.

Sin duda es el más perfectamente fabricado en Segovia. Su precio es de 10 céntimos el kilo al detall. Las barras de 20 a 25 kilos, que antes se vendían a 3 pesetas una, en la actualidad las vende esta casa a 1,50, gracias a la preferencia que en el consumo viene mereciendo del público en general desde que don Federico Riber fundó esta fábrica en el año 1922.

En concordancia, pues, intereses de fabricante y consumidores, se ha podido llegar a hacer una gran rebaja en precios.

Téngase muy en cuenta: El kilo de hielo (detall), a 10 céntimos y a 1,50 las barras de 20 a 25 kilos.

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava Exigir siempre la marca estampada en el trozo

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

H. García Hermida

MEDICO OCULISTA De las clínicas de Burdeos (Francia). Graduación, enfermedades y operaciones

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

Plazuela del 4 de Agosto, 3, principal (Próximo a la plaza Mayor.—SEGOVIA)

AL PUBLICO

Entre infinidad de artículos, todos de primeras marcas, tengo dos que su pureza todo buen gusto proclama: el café grande «Espronceda» y el hielo «La Castellana».

Única casa de venta en Segovia: SAMUEL GONZALEZ Plaza Mayor, número 21

Pérdida

de una perrita ratonera, de pelo negro, cuello y tripa blancos, rabo corto; atiende por «Chispa». A quien la entregue en José Zorrilla, 25 (tienda), se le gratificará.

MERCADO EXTRAORDINARIO

En Cantalejo, con autorización superior, se celebrará un mercado extraordinario el día 25, festividad de Santiago, el cual promete estar muy concurrido dada la importancia que allí tienen los que se celebran todos los viernes

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS — DE —

JOSE GOMEZ (El Chiclanero)

Pensión completa desde 8 pesetas

Teléfono número 19.445

18, ATOCHA, 18 MADRID

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

Table with columns for ESTACIONES, 19 Ex-preso discrecional, 11 Rápido, 10.001 Ex-preso discrecional, 2.027 Ligero, 2.029 Ligero, 2.033 Ligero, 2.035 Ligero, 33 Mixto, 93 Mensajerías, 95 Mensajerías, ESTACIONES, 20 Ex-preso discrecional, 10.002 Ex-preso discrecional, 12 Rápido, 2.032 Ligero, 2.036 Ligero, 2.040 Ligero, 32 Mixto, 86 Mensajerías, 90 Mensajerías, 92 Mensajerías, 94 Mensajerías.

NOTA. Los trenes números 2.035 y 2.040 son discretionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto. En el tren número 19, a su salida de Madrid, habrá que abonar un recorrido mínimo de cien kilómetros.

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.-MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvas. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

LABRIGULTORES!

Abonar vuestros campos con los abonos completos marca CASTILLA, son los únicos que no necesitan nitrato de sosa en la época de primavera Para pedidos e informes, dirigirse a su fabricante

Don Pedro Cabañero

ALICANTE

Se necesitan representantes en esta provincia

Licenciados de Ejército

El 30 de actual saldrán a provisión ó 6.000 plazas con sueldo anual de 3.000 pesetas. Si queréis solicitar gresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de ceros todo lo necesario. Este Centro es preferido por todos los licenciados su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.-MADRID

Navigazione generale Italiana

LINEA BARCELONA-BUENOS AIRES Tocando en el Brasil y Montevideo 2 AGOSTO "GIULIO CESARE," 23 AGOSTO "DUILIO," 13 SEPTIEMBRE "Giulio Cesare,"

Espléndidas instalaciones de cámara. Cómoda e higiénica tercera clase con médico y personal sanitario español y cocina española.

Agentes generales en España Sociedad Italia América Barcelona, Rambla Santa Mónica

Consignatarios para la tercera clase Don Luis G. Parés Rambla Santa Mónica, 1 BARCELONA Madrid, Alcalá, 47

LAS GALLINAS Se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL, premiado Exposición de Asturias (Gijón, 1928). Venta: farmacias, droguerías, centros de específicos y laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya)

Depósitos en Segovia: Germán Pérez y T. Velasco, etc.

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, medicamentos. Tratamiento garantizado, económico. Pago después de resultado. Escribid: N. E. A. Apartado 10.073.-Madrid

Se desea agente para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Dirigirse a casa Blanca BILBAO

Ultimas publicaciones Editadas en el mes de Junio de 1929. Antón Oneca.-Derecho penal. El Coste de las contestaciones de ayudantes de Prisiones, 8 pesetas.

Frias y Murcia Castro.-Derecho administrativo. (De las contestaciones de ayudantes de Prisiones), 7 pesetas.

Navarro de Palencia.-Sociología criminal, 7 pesetas.

Navarro de Palencia y Ajamil.-Contabilidad general de Estado y especial del Ramo de Prisiones, 7 pesetas.

Díaz de Ceballos.-Legislación Prisiones, 7 pesetas.

Aranceles consulares.-Aprobados por Real Decreto de 16 de Mayo 1929. «Edición oficial», 1,50 pesetas.

Inspección sanitaria.-De establecimientos, edificios y vehículos de servicio público, etcétera. Reglamentación de 22 de Mayo de 1929. «Edición oficial», 1,75 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas Huber.-El derecho y su realización. Problemas de legislación y Filosofía del Derecho. Volumen II, 10 pesetas.

Editorial Reus (S. A.) Academia: Preclados, 1 Librería: Preclados APARTADO 12.250.-MADRID

MERCADOS

Table with columns for Cotizan: SEGOVIA, RIAZA, AREVALO, MEDINA DEL CAMPO, VALLADOLID, OLMEDO. Rows list various goods like Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas, Avena, Yeros, Habas, Muestras, Garbanzos, Patatas, etc.

"URANIA,"



La marca suprema - CAMPEON MUNDIAL DE RESISTENCIA -

Viuda de J. Rovira Agencia exclusiva para Segovia y su provincia E. TAMAYO.-Cervantes, 30, pral. BARCELONA TELEFONO NUMERO 43

El Diabolo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—¡Qué hermosa es!—murmuraba—. ¡Y no puede ser mía! ¡Voy a darle la libertad para que sea de otro! ¡Tal vez esta noche tendré que estrecharla entre mis brazos para separarme luego de ella para siempre! ¡Oh...! ¡Triste misión la mía en este mundo! Siempre luchando para conseguir la felicidad de los otros... ¿Y por qué no ha de ser mía la mujer a quien doy la libertad? Su corazón no le pertenece, lo han destinado a un sacrificio de que no puede huir, y yo la salvo, mío es... ¡Soy un insensato...! ¡Estoy loco...! Quizás anhele el momento de su fuga para echarse en brazos de otro hombre... ¡Ah...! y entonces no habrá para mí sino una palabra de gratitud, de amistad lo más... ¡Tengo que sacrificar mi corazón para que no sacrifiquen el suyo...!

Y era en verdad triste la situación del mancebo; enamorado de la hermosa niña, sin esperanza de ser correspondido, y lo que era más, sospechando que al arriesgar la vida para sacarla del convento sería quizás para que otro amante la estrechase contra su corazón. Mucho debía sufrir el desdichado en aquellos momentos, y bien lo demostraba en su semblante que, ya risueño por una quimérica esperanza, ya contraidas las facciones por excitación de unos celos infundados, variaba de expresión repentinamente.

estaban cruzadas sobre su seno, y de vez en cuando agitábanse como impulsadas por una sacudida nerviosa.

Contemplóla el paje largo rato, fija en ella la ardiente mirada de sus ojos húmedos por la pasión, y no se atrevió a moverse ni casi a respirar por temor a interrumpir aquel dulce sueño, fuente quizá de las más gratas ilusiones. ¡Se sublima en tanto grado el alma contemplar dormida tranquilamente a la mujer a quien se adora...!

Ana movió sus hechiceros labios, y entonces el mancebo se adelantó, pero sin hacer el menor ruido, como se mueve una sombra.

—El mismo—murmuró la joven con voz entrecortada.

—¡Siempre esas palabras!—pensó Luis. Y dió otro paso más.

—El... mismo—repitió la niña—. Muy... hermosa... valiente...

—¡Está enamorada de otro!—dijo el paje para sí, a la vez que a sus mejillas se agolpaba toda la hirviente sangre de su cuerpo—. ¡Y expongo mi vida para sacarla de aquí y verla en brazos de otro hombre!

—Pero... no me ama—volvió a murmurar la doncella—. Y sus miradas... me abrasan el pecho... y... es el... mismo...

—¿Dónde está ese hombre?—dijo Luis arrebatadamente y con la mirada centelleante.

—¡Ah...!—exclamó Ana, despertando sobresaltada.

El mancebo apretó los puños con rabia, y procurando disimular su enojo, repuso, acercándose a la doncella:

—Perdonadme si he interrumpido vuestro sueño, dulce y grato.

Las mejillas de Ana se tiñeron de un vivo color.

—He cometido una imprudencia—confesó, poniéndose en pie.

—¿Por qué, señora?—repuso el paje, atribuyéndole las palabras de Ana a la indiscreción de un sueño.

—Porque me he dormido y pudieran haberme descubierto... Pero me sentía tan fatigada...

—Todo puede arriesgarse por un sueño lleno de ilusiones. ¡Si yo pudiese dormir y soñar...!

—¿Acaso no reposáis nunca?

—Sí, reposo, pero siempre veo después que cerró mis ojos, o fantasmas que me amenazan o gigantes que me enseñan la felicidad para darme después a otro en mi presencia.

—¡Sueños horribles!—dijo Ana.

—Señora—dijo Luis haciendo un esfuerzo—preciso aprovechar estos instantes.

—Estoy dispuesta a seguirlos.

—¿Y vuestra amiga?

—Partió, afligida en extremo y temerosa del castigo de su padre.

—¿Escribió la carta?

—Sobre esa mesa está—dijo Ana, señalando hacia un papel que, en efecto, había sobre una mesita. En ella dice que huye del convento para encerrarse en otro.

—Bien, así quedará a cubierto su honor.

—Alguna duda dejará...

—Que desvaneceremos. Ya conocéis mi plan. Ahora seguidme, nada temáis, tenemos franco el paso, y la comunidad debe estar descuidada de que cree que no estáis en el convento. Dentro de un cuarto de hora os veréis libre, y mañana podéis abrazar a vuestra madre y... a vuestros amigos.

—¿Escribió la carta?

—Sobre esa mesa está—dijo Ana, señalando hacia un papel que, en efecto, había sobre una mesita. En ella dice que huye del convento para encerrarse en otro.

—Bien, así quedará a cubierto su honor.

—Alguna duda dejará...

—Que desvaneceremos. Ya conocéis mi plan. Ahora seguidme, nada temáis, tenemos franco el paso, y la comunidad debe estar descuidada de que cree que no estáis en el convento. Dentro de un cuarto de hora os veréis libre, y mañana podéis abrazar a vuestra madre y... a vuestros amigos.

—¿Escribió la carta?

—Sobre esa mesa está—dijo Ana, señalando hacia un papel que, en efecto, había sobre una mesita. En ella dice que huye del convento para encerrarse en otro.

—Bien, así quedará a cubierto su honor.

—Alguna duda dejará...

—Que desvaneceremos. Ya conocéis mi plan. Ahora seguidme, nada temáis, tenemos franco el paso, y la comunidad debe estar descuidada de que cree que no estáis en el convento. Dentro de un cuarto de hora os veréis libre, y mañana podéis abrazar a vuestra madre y... a vuestros amigos.